



Honorarios Notariales para el Trámite de Condominio Familiar

Constitución del condominio

Según arancel establecido en el Código Fiscal vigente para los Notarios.

Los gastos para el trámite de Condominio Familiar, de acuerdo al Convenio INVI-COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Escrituración de Vivienda (Transmisión de Dominio Unidades de Propiedad Exclusiva).

VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR

Arancel Normal, de acuerdo al Código Fiscal vigente.

Arancel Condominio Familiar, 50% menos. De acuerdo al Código Fiscal vigente.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Arancel Normal, de acuerdo al Código Fiscal vigente.

Arancel Condominio Familiar, 50% menos. De acuerdo al Código Fiscal vigente.

Los costos se incrementaran de conformidad con el aumento del salario mínimo vigente en el Distrito Federal (Ahora Ciudad de México).



Relación de productos técnicos necesarios para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio y posteriormente Escriturar las viviendas.

1. Levantamiento arquitectónico de las construcciones existentes y en su caso de las modificaciones.
2. Memoria Técnica Descriptiva y cuadro de áreas del Régimen de Propiedad en Condominio.
3. Reglamento del Condominio.
4. Dictamen de Habitabilidad, firmado por el Arquitecto o afin.
5. Dictamen de Seguridad Estructural, firmado por el Director Responsable de Obra o Corresponsable en Seguridad.
6. Determinación del valor catastral de las viviendas, firmado por el Director Responsable de Obra o Perito Valuador registrado ante la Tesorería del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México).
7. Ficha de análisis técnico y reporte fotográfico.

Los productos mencionados tienen un costo máximo de \$3,700.00 (Tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por vivienda.

En el caso de que existan locales comerciales el costo es de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno.

¿Quién presta el servicio?

Asesores Técnicos del Trámite de Condominio Familiar